

Bases legales de la Promoción “Anécdotas de la Amistad”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad mercantil Beam Suntory España Beverages S.L. con CIF B-08194359, con domicilio en C/ Mahonia 2 - Edificio “Pórtico” Planta 2. Avda. Los Andes. Campo de Las Naciones. 28043 – Madrid (en adelante el “**Beam Suntory España Beverages**” o el “**Organizador**”) ha decidido poner en marcha una acción promocional (en adelante la “**Promoción**” o el “**Concurso**”) para su marca BRUGAL que se regirá de conformidad con las siguientes Bases Legales.

Asimismo, la entidad encargada de la gestión de la Promoción es **TAD PRODUCCIONES Y EVENTOS, S.L.** (en adelante “TAD” o la “Agencia”), domiciliada en calle Jordán 23, local izquierda 28010, Madrid, España y con CIF B-88582036.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

BEAM, con la finalidad de promocionar la marca de Ron Brugal ha decidido poner en práctica una promoción, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, el “Concurso” o la “Promoción”).

Esta Promoción se anunciará en las Redes Sociales de los locales adheridos a la Promoción y en la siguiente página web www.brugalamistadverdadera.es (en adelante “Web Promocional”).

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

3.1. Temporal

El período promocional comprenderá desde el 15 de mayo de 2024 a las 00:00 horas CET (hora central europea) hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas CET (hora central europea), (en adelante, “**Periodo Promocional**”).

3.2. Territorial

El ámbito territorial de la Promoción es el Estado Español a nivel peninsular.

4. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR Y PRODUCTO PROMOCIONADO

4.1. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de dieciocho (18) años, que tenga dicha edad al inicio de la Promoción, con residencia legal en España peninsular, que hayan aceptado las presentes bases legales junto a cada uno de sus términos y condiciones y que cumplan con las mismas.

Podrán participar en el Concurso las personas que cumplan todos los requisitos mencionados en el apartado anterior.

Asimismo, será necesaria la adquisición de una (1) consumición del Producto Promocionado para participar en el Concurso.

La participación no es acumulable a otras promociones de la marca promocionada.

Cada participante sólo podrá optar a un (1) Premio, de los mencionados en la cláusula cinco (5), durante toda la Promoción.

El único responsable de la organización de la Promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

No podrán participar en la Promoción, los menores de dieciocho (18) años, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes del Organizador, de la Agencia o de las agencias encargadas del desarrollo de la Promoción o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo y lanzamiento de la Promoción. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

4.2. Producto promocionado.

Los Productos Promocionados son Brugal Añejo y Brugal Extraviejo.

5. PREMIO Y FISCALIDAD

Habrán un total de **diez (10) Premios** (los “Premios” o el “Premio”) distribuidos mediante el sistema de elección detallado en la cláusula seis (6) de las presentes Bases Legales.

El Premio consiste en cualquiera de los siguientes dependiendo de la semana de selección de los ganadores como se detallará más adelante:

- 2 entradas dobles generales al festival de Madcool en Madrid, en concreto: 1 entrada doble para el día 11 de julio de 2024 y 1 entrada doble para el día 12 de julio de 2024.
- 5 entradas dobles para el espacio VIP de Brugal en Starlite en Marbella para los días 28 de junio de 2024, 22 de julio de 2024 y 15 de agosto de 2024. Cada entrada incluye tres (3) consumiciones de Brugal gratis por persona.
- 5 estuches de botellas de la marca Brugal, consistente en una (1) botella de Brugal Añejo de 70 cl y 2 vasos de cristal tallados con la marca Brugal.

No están incluidos en el Premio los traslados ni ningún otro gasto o concepto fuera de lo descrito en estas Bases Legales.

El Premio está valorado en virtud de los siguientes conceptos:

- Entrada festival Madcool: 75,65 € por entrada.
- Entrada festival de Starlite: 210 € por entrada.
- Estuche de botellas Brugal: 50 € por estuche. valor estuche.

En el supuesto de que el ganador obtenga como premio una entrada doble, la fecha de disfrute del Premio coincidirá con la fecha de celebración del festival concreto.

5.1. Condiciones de los Premios

En el supuesto de resultar ganador de las entradas a cualquiera de los dos festivales, las fechas para disfrutar del Premio serán en las fechas en las que vayan a celebrarse los mismos.

El Premio a conceder tiene una fecha específica, sin posibilidad de cambio.

Cada participante sólo podrá optar a un (1) Premio durante toda la Promoción.

Si el participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.

Queda prohibida la venta o comercialización del Premio. En caso de detectarse acciones destinadas a estos fines, el Organizador exigirá de inmediato la devolución del mismo, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa.

El Premio es personal e intransferible.

En la medida en que los premios estén sometidos además a los términos y condiciones de un proveedor externo, el Organizador no se hace responsable de los mismos. Una vez el Premio ha sido puesto a disposición del ganador por parte del Organizador, éste quedara eximido de toda responsabilidad sobre los mismos y aquel quedará sometido a los términos y condiciones del proveedor externo que los suministre. De este modo, el Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de disfrutar el Premio por el incumplimiento del ganador de las condiciones que establezca el proveedor para el mismo, o de las incidencias imputables al proveedor o un tercero.

El Organizador no se responsabilizará del uso indebido del Premio por cada uno de los ganadores y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, sus acompañantes o terceros como consecuencia del uso indebido del Premio. El Organizador queda liberada de cualquier obligación con las personas que hubieran participado en la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de que el Premio quede desierto, en el caso de que ninguno de los participantes agraciados, cumplan los requisitos citados en estas Bases Legales, o renuncien al Premio.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el Premio indicado por causas imprevistas y justificadas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante, siendo ello debidamente comunicado a los ganadores.

5.2. Fiscalidad del Premio

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente promoción de que los Premios concedidos por la participación en juegos, Concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del Premio sea superior a trescientos (300) euros.

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, **Beam Suntory España Beverages** practicaría, en su caso, la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el Premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el Premio recibido, junto con el resto de las

rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

Los Participante Ganador deberán confirmar el día de la entrega del Premio sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, el ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del Premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residente. En caso contrario, perderán su derecho a la recepción del Premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales del ganador necesarios para la entrega de los Premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al Premio obtenido.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Todas aquellas personas que durante el Periodo Promocional adquieran una (1) consumición del Producto Promocionado, obtendrán un ticket comprobante y podrán participar en la Promoción.

Con el ticket comprobante los Participantes se deberán dirigir al espacio reservado por el Organizador en los locales autorizados para la Promoción. Una vez en el espacio, antes de acceder a la “Cabina de las anécdotas” los participantes deberán registrarse cumplimentando un formulario con todos los campos obligatorios:

- Nombre y apellidos
- DNI
- E-mail
- Fecha de nacimiento
- Local en el que está disfrutando de su consumición (nombre y dirección)
- Documento de cesión de derechos de imagen

Una vez registrados, los Participantes entrarán a “la Cabina de las anécdotas” donde podrán participar en la Promoción mediante la grabación de un video con un máximo de tres (3) amigos en la cabina relatando una anécdota de amistad divertida en un plazo máximo de tres (3) minutos. Los videos cuyo contenido sea inadecuado serán descartados por el Organizador y la Agencia.

Los vídeos grabados por los Participantes contando sus anécdotas serán publicados en la Web Promocional, para su votación.

Todas aquellas personas que accedan, durante el Período Promocional, al formulario de registro y cumplimenten dicho formulario con todos los campos obligatorios, y cumplan con los requisitos establecidos para la grabación de los vídeos, obtendrán una (1) participación. La participación está limitada a una (1) por persona.

Para participar, será requisito imprescindible la aceptación expresa de las presentes Bases Legales y de la política de privacidad.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o confusos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no estuviesen actualizados, el Organizador podrá no otorgar el Premio al ganador en su caso.

6.1. Selección de los Participantes y reparto del Premio

Una vez grabados los videos de los Participantes contando sus anécdotas con sus amigos y siempre que no contengan contenido inadecuado, se subirán a la Web Promocional para la votación de los usuarios.

Los vídeos más votados a través de la Web Promocional serán los ganadores de los Premios.

Los participantes ganadores serán seleccionados en los siguientes días y recibirán los siguientes Premios:

Quincena de participación en la Promoción	Día de selección de ganadores	Premios
Del 15 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambos inclusive	15 de junio de 2024	dos (2) entradas dobles para Madcool.
Del 1 de junio de 2024 al 15 de junio de 2024, ambos inclusive	20 de junio de 2024	dos (2) entradas para Starlite.
Del 15 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, ambos inclusive	5 de julio de 2024	dos (2) entradas para Starlite.
el 1 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, ambos inclusive	20 de julio de 2024	dos (2) entradas para Starlite
Del 15 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024	5 de agosto de 2024	dos (2) entradas para Starlite
Del 1 de agosto de 2024 al 15 de agosto de 2024, ambos inclusive	20 de agosto de 2024	pendiente de confirmar
Del 15 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive	5 de septiembre de 2024	un (1) estuche de Brugal
Del 1 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2024, ambos inclusive	20 de septiembre de 2024	un (1) estuche de Brugal
Del 15 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024	5 de octubre de 2024	un (1) estuche de botellas Brugal

Además, mediante el mismo procedimiento, serán elegidos por orden consecutivo dos (2) **ganadores suplentes**, que podrán optar al Premio en aquellos casos establecidos en estas Bases Legales.

6.2. Comunicación con el ganador

La Agencia contactará con el Participante Ganador, a través del e-mail facilitado en su registro, en un plazo máximo de cinco (5) días, para solicitar los datos necesarios para comunicarle su condición de ganadores y coordinar la entrega del Premio. El Participante Ganador tendrá un plazo de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción de este mail del Organizador, para confirmar la aceptación del Premio, así como enviar la información y documentos que en su caso se les soliciten. Si no se obtiene respuesta en este plazo por parte de los Participante Ganador, éstos perderán el derecho al Premio, procediendo la Agencia a contactar con el suplente que corresponda, sucesivamente, siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Del mismo modo se actuará en caso de que el Participante Ganador rechace el Premio, no envíe la información y documentos necesarios solicitados por el Organizador o no cumpla con los requisitos y condiciones detallados en las presentes Bases Legales.

En el caso de que ni el Participante Ganador, ni ninguno de los suplentes cumpla con los requisitos indicados en estas Bases Legales, o rechacen el Premio, el Organizador declarará el Premio desierto.

Una vez confirmada la adjudicación del premio al Participante Ganador, la Agencia procederá a ponerse en contacto con ellos para gestionar las reservas y resto de condiciones para el disfrute del Premio, incluyendo el envío de la documentación e información de los acompañantes designados, para lo cual contará con un plazo adicional de cuarenta y ocho horas (48) horas desde que les sea requerido.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o confusos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no estuviesen actualizados, el Organizador podrá no otorgar el Premio al ganador en su caso.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante. Además, podrá llevar aparejado, en su caso, la cancelación del Premio si ya se hubiera obtenido.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales.

El Organizador estará en todo momento legitimado para retirar o descalificar a los participantes que (i) no se adapten a las normas de la presente Promoción, (ii) atenten contra los buenos usos y costumbres o (iii) carguen contenidos que sean o puedan ser vejatorios para terceras personas, instituciones o la propia marca;(iv) manipulen o intenten manipular la Promoción; (v) violen cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales y/o (vi) abusen, amenacen o acosen a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción, siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de las estipulaciones previstas en el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en concreto en su artículo 13, Beam Suntory España Beverages S.L. dando cumplimiento a los principios de licitud, lealtad y transparencia, desea poner a su disposición la presente Política de Protección de Datos.

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

BEAM SUNTORY ESPAÑA BEVERAGES, S.L., con CIF B-08194359 y domicilio en Calle Mahonia nº2, 28043 Madrid, España, es responsable del tratamiento de datos que se realiza o pudiera realizarse con motivo de la Web Promocional, y a su vez, es responsable del tratamiento específico de los datos personales para la gestión de las solicitudes realizadas a través de la Web Promocional.

Desde Beam Suntory España Beverages S.L. sabemos de la importancia de sus datos personales y, por ello, ponemos el máximo interés en asegurar su confidencialidad y correcto tratamiento. También sabemos que el tratamiento de estos datos puede suscitar dudas que deben ser resueltas, por lo que podrás ponerte en contacto con nosotros, a estos efectos, dirigiendo una comunicación a cualquiera de los domicilios sociales arriba indicados o a las siguientes direcciones de correo electrónico:

E-mail BEAM SUNTORY: privacy@beamsuntory.com

Nuestro teléfono es 913534500.

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tratamos la información que nos facilite con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción, proceder a la entrega de los Premios y gestionar las incidencias que deriven de la misma. Los datos recabados serán incorporados y tratados en una base de datos específica titularidad de BEAM.

Asimismo, en caso de que haya prestado su consentimiento expreso, se tratan con el fin de realizar envío de comunicaciones comerciales sobre productos similares a los incluidos en la presente promoción que sean distribuidos por BEAM. En todo momento podrá solicitar el cese en el envío de estas comunicaciones sin necesidad de cancelar sus datos personales. A tales efectos, BEAM le informará en cada comunicación de la forma que tiene de manifestar su oposición al envío de las mismas.

¿Qué datos recabamos y en qué nos basamos para hacerlo?

Beam Suntory España Beverages, S.L. únicamente recaba aquellos datos personales necesarios para el cumplimiento de los fines anteriormente descritos, habitualmente nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, dirección IP, código postal, país de residencia, fecha de nacimiento, y ocasionalmente el número de teléfono.

En todo caso, será usted responsable de la exactitud, vigencia y autenticidad de los datos personales facilitados, y se compromete a mantenerlos debidamente actualizados. Beam Suntory España Beverages, S.L. se reserva el derecho a dar de baja todos los datos pertenecientes a los usuarios cuyos datos personales se demuestren falsos.

También recogeremos, además de los datos personales que nos proporcione, información sobre el uso que usted haga del Sitio Web tal y como se indica en nuestra Política de Cookies. Necesitamos recabar estos datos para la correcta prestación del servicio y funcionamiento del Sitio Web. En todo caso, y para mayor transparencia, le pediremos su consentimiento para efectuar dicho tratamiento de datos o cualquier otro que resulte necesario para un específico tratamiento.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para los fines autorizados en estas Bases Legales.

En cuanto a las cookies del Sitio Web, atendiendo a su tipo y categoría tendrán el periodo de conservación indicado en nuestra Política de Cookies. No obstante, sus datos personales podrán ser conservados durante un máximo de tiempo correspondiente al plazo durante el que puedan derivarse obligaciones legales para Beam Suntory España Beverages S.L.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Beam Suntory España Beverages S.L. comunicará sus datos a la Agencia, TAD PRODUCCIONES Y EVENTOS, S.L., domiciliada en calle Jordán 23, local izquierda, 28010, Madrid, España y con CIF B-88582036, que es la agencia o entidad encargada de la gestión de la Promoción y que actuará como encargada de tratamiento de Beam Suntory España Beverages S.L.

En el supuesto de que se haya prestado expreso consentimiento, también le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a agencias de publicidad y/o marketing con los que hemos suscrito acuerdos de encargo de tratamiento, cuando sea necesario para la prestación de los servicios y entrega de los productos. Así mismo, sus datos también podrán ser cedidos a plataformas de marketing para el envío de comunicaciones basadas en segmentaciones y perfilado de audiencias (por ejemplo, Meta, Google o Amazon Marketing Services).

Si no desea que compartamos sus datos de carácter personal con terceras empresas, comuníquenoslo poniéndose en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico: privacy@beamsuntory.com.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Los derechos de protección de datos de los que son titulares los interesados son:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.
- Derecho de rectificación de los datos que considere inexactos o a su supresión si ya no son necesarios para cumplir con la finalidad por la que fueron recabados.
- Derecho a oponerse y no ser objeto de una decisión basada en un tratamiento automatizado, incluyendo la elaboración de perfiles.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento si:
 - Entiende que los datos deben ser rectificadas y desea limitar su tratamiento mientras no contestemos su solicitud.
 - Si el tratamiento que hemos realizado no resulta acorde a la legalidad vigente pero no desea que eliminemos sus datos.
 - Ya no necesitamos sus datos para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, pero usted no desea que se eliminen.

Si solicita este derecho, conservaremos bloqueados los datos y sólo los trataremos si disponemos de su consentimiento; si los requiere para utilizarlos en la formulación o ejercicio de reclamaciones; si fuera necesario por motivos de interés público o para la protección de intereses de terceros.

- Derecho a la portabilidad de los datos, teniendo derecho a recibir por nuestra parte, de forma ordenada y estructurada, el conjunto de sus datos que actualmente estamos tratando.

Los titulares de los datos personales obtenidos podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio social de Beam Suntory España Beverages S.L. o al correo electrónico habilitado a tal efecto, privacy@beamsuntory.com, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento de identificación equivalente.

Modelos, formularios y más información sobre los derechos referidos: www.aepd.es

¿Puedo retirar el consentimiento?

Usted tiene la posibilidad y el derecho a retirar el consentimiento para cualquier finalidad específica otorgada en su momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

¿Dónde puedo reclamar en caso de que considere que no se tratan mis datos correctamente?

Si algún beneficiario considera que sus datos no son tratados correctamente por Beam Suntory España Beverages S.L. puede dirigir sus reclamaciones al correo privacy@beamsuntory.com o a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio español.

Seguridad y actualización de sus datos personales.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de sus datos personales, le informamos de que Beam Suntory España Beverages S.L. ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Todo

ello para evitar su alteración, pérdida, y/o tratamientos o accesos no autorizados, tal como exige la normativa, si bien la seguridad absoluta no existe.

Es importante que, para que podamos mantener sus datos personales actualizados, nos informe siempre que se produzca una modificación de los mismos.

Confidencialidad.

Beam Suntory España Beverages S.L. le informa que sus datos son tratados con el máximo celo por todo nuestro personal en cualquier fase de los servicios prestados. Por lo tanto, no cedemos ni comunicamos a ningún tercero sus datos, excepto en los casos legalmente previstos, o en los que el beneficiario nos lo autorice expresamente, como los establecidos en la cláusula referida a los destinatarios anterior.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Web Promocional por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la Web Promocional (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y Premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en los siguientes supuestos:

(a) Por mal funcionamiento de la red o en el supuesto de que los datos de los participantes estén incompletos, o sean erróneos.

Se recomienda a los usuarios y participantes, antes de facilitar ningún dato en los canales y redes sociales, que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico o caídas en su caso de la Web Promocional, ni de cualquier fallo de funcionamiento o suspensión temporal de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción.

(b) Por causas no imputables al Organizador.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores, ni de la imposibilidad de hacer entrega del Premio porque los datos personales facilitados por el participante sean incorrectos o incompletos.

El Organizador no se hace responsable si el Premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia que no les sea imputable, ni tampoco responderán de los casos de fuerza mayor (como huelgas, retrasos, etc) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su Premio, quedando exonerada de toda responsabilidad en cualquiera de los casos señalados o cualquier otro similar.

La participación en esta Promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos productos promocionados, por lo que una vez se participe en ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra.

(c) Beam Suntory España Beverages, en ninguna circunstancia, aceptará ninguna responsabilidad por pérdidas o daños, directos o indirectos, en relación con el Concurso, incluidos, entre otros, los siguientes:

- a) el envío del Premio.
- b) la cancelación, interrupción o alteración de la Promoción.
- c) el uso ilegal de cualquier sistema usado por terceros.

9. CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Organizador se reserva el derecho de cancelar o declarar desiertos los Premios en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollar la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la Promoción, incluso a anularla antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la Promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción con base en las necesidades del mismo si concurriera justa causa.

Toda suspensión, aplazamiento, cancelación o modificación se anunciará a través de la Web Promocional.

El Organizador se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes Bases Legales.

En todo caso, si se detectase que alguno de los ganadores ha incurrido en fraude, el Organizador se reserva el derecho a excluirle o no entregarle el Premio que le pudiera haber correspondido. Además, el Organizador se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier usuario participante del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo. El Organizador pretende que todos los participantes tomen parte en la Promoción en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las leyes, la moral, el orden público, o las normas sociales generalmente aceptadas.

10. VARIOS

(a) El Organizador se reserva el derecho a modificar sus productos y servicios, y la sistematización de los datos suministrados y las características técnicas de acceso y transmisión. Toda modificación será publicada en la Web Promocional y puesta a disposición de todos los usuarios.

(b) El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases Legales.

(c) Si un Tribunal u órgano administrativo competente determinara que alguna de las bases es inválida, ilegal, nula o anulable, será eliminada del presente documento, sin que pueda afectar al resto de cláusulas contenidas en el mismo. Las restantes bases permanecerán vigentes en todos sus términos, en la medida de lo posible.

(d) El participante podrá en cualquier momento actualizar o modificar la información facilitada cuando existan errores en el contenido proporcionado al Organizador y las empresas patrocinadoras, o bien cuando la información o los datos hayan variado desde que fueron inicialmente facilitados.

(e) El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción, siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas. El periodo de reclamaciones finaliza quince días (15) después del fin de la Promoción. Las dudas o reclamaciones podrán cursarse dirigiéndose a: info@brugalamistadverdadera.es indicando en el asunto el nombre de la Promoción.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las marcas, logotipos, nombre comercial y cualquier otro símbolo distintivo presente en el sitio web del Organizador o en aquellos sitios web a los que se accede a través de hipervínculos que figuren en el mismo, son propiedad exclusiva de sus titulares y están protegidos por la normativa española.

Todos los programas informáticos utilizados tanto en el sitio web como en aquellos a los que se accede desde el mismo, así como los textos, comentarios, ilustraciones o imágenes presentes tanto en el sitio web como en aquellos a los que se accede desde el mismo están sujetos a derechos de autor y su reproducción no autorizada constituye un delito de usurpación de marca punible con sanciones penales.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases Legales, serán aceptadas de manera expresa a través del formulario de registro, lo que supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las mismas para la participación en la Promoción y, la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes Bases Legales podrán consultarse en la Web Promocional de Beam Suntory España Beverages, S.L.

El domicilio y lugar de cumplimiento de las presentes Bases es Madrid Capital y el conocimiento y resolución de cualesquiera litigios, discrepancias, controversias o diferencias que pudieran surgir con relación a la interpretación, contenido o resolución de las presentes bases, se someterá a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid Capital.